

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31

Teléf. núm. 325

FRANQUEO CONCERTADO

Jueves 26 Julio 1923

LA SEÑORA

## Doña Braulia de Ardanuy y Ruiz de Almodóvar de Palacio y Gil de Montes

Falleció en la ciudad de Palma del Río, en la paz del Señor, a los 79 años de edad

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Juan Antonio Llán Mendoza, sus hijos doña Julia, doña Rosa y don Pedro, hijos políticos don Juan Angel García, don Juan Manuel Martínez y doña Carmen Ruiz de Almodóvar, hermanos don Carmen y don Alfonso, hermano político don Félix Moreno Benito, nietos, nietas, bisnietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes encierran una oración por su alma.

Los funerales por el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán el día 14 de Agosto próximo en la iglesia parroquial de Palma del Río, a las nueve y media de la mañana.

Madrid

### El boyicot á... Mussolini

Me parece, no quisiera parecer de malicioso, que los llamados periódicos liberales de aquí van á boyocotear bien que disimuladamente á... don Benito Mussolini. Y no es que existan en Madrid ni en provincias organizaciones ni periódicos que propaguen con entusiasmo las formas y los modos gubernativos del presidente del Gobierno de Italia; es que la mera narración de lo que hace, y de la acogida que al Parlamento y al pueblo merece lo que hace, le granjea aquí en España, la admiración entusiasta y la adhesión cordial de las gentes; lo cual representa, evidentemente, un peligro para determinados políticos y para la Prensa que los defiende.

Claro está que para atacar á Mussolini se apela al viejo sistema de decir que bajo tu poder se halla en la ergástula la libertad, apoteosis no del todo útil, dado que sobre la bocia que juzga con el oído y no con el entendimiento, ejerce siempre influencia la dialéctica de los «mótes»; ahora, que sobre los metes está la realidad de los hechos, los cuales proponen que en medio de una sociedad católica, en disolución, gimiendo ya bajo la tiranía, bochornista, la mano de Mussolini ha operado el milagro de unir, de correr las fuerzas vivas de la nación italiana, poniéndole un plan de engrandecimiento. Y cuando eso se realiza por el pueblo y por la estatua, esto es, sin forzar las esjas de caudales del procomún y sin entregar á los paniguados y á los amigos políticos la llave de la despensa, quien tal hace, merece en la intención y el propósito, y más si triunfa en la realidad, no desdeñando, pero no arrastrándose delante del Parlamento, merece, digo, que se le tenga por uno de esos hombres á quienes Carlyle llamó «héroes» y nuestro F. Sigüenza, con sentido cristiano, «providenciales».

Lo que es de lamentar es que en España, en la cual, un cotijo de hechos, cifrerie tantas semejanzas con los de Italia antes de Mussolini, no surja el hombre ó los hombres que pudieran salvárnos.

Por desgracia de nuestra cantera política se extrajeron solamente personajes y personajillos con apariencias de medianas y realidades de malos; y menos mal, porque á veces no se ve en mil leguas al Mussolini, pero se vislumbra el «Muñonini», y, francamente, con las patas y cossendo no se puede gobernar...

MIGUEL PEÑAFIOR.

Para adquirir las mejores camas doradas y muebles con un 25 por 100 de rebaja, dirigirse á la gran exposición que presenta en la calle de Jesús María, núm. 1, de Córdoba.

Antonio de la Torre Venzalá

Jesús María, 1.—Córdoba

Esta casa

no tiene sucursales

MANUEL RUIZ TORL

Médico

CONSULTA DE 11 A 1 TARDE  
Velázquez Bosco, 8 (antes Comedias)  
CORDOBA

LA SEÑORA

## Doña Braulia de Ardanuy y Ruiz de Almodóvar de Palacio y Gil de Montes

Falleció en la ciudad de Palma del Río, en la paz del Señor, a los 79 años de edad

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Juan Antonio Llán Mendoza, sus hijos doña Julia, doña Rosa y don Pedro, hijos políticos don Juan Angel García, don Juan Manuel Martínez y doña Carmen Ruiz de Almodóvar, hermanos don Carmen y don Alfonso, hermano político don Félix Moreno Benito, nietos, nietas, bisnietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes encierran una oración por su alma.

Los funerales por el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán el día 14 de Agosto próximo en la iglesia parroquial de Palma del Río, a las nueve y media de la mañana.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El jefe del Registro central de penados y rebeldes ha manifestado que, dado el stanumero de solicitudes y cartas que á diario se reciben en dicho centro con motivo de las oposiciones á escuelas solicitando desde provincias el certificado de antecedentes penales, sin incluir franqueo ni reintegro, y omitiendo los datos de filiación, ante la imposibilidad de contestar á los interesados, quedarán sin efecto las mencionadas solicitudes hasta que se presente en el negociado persona debidamente autorizada y facilite los datos emitidos, haciendo además el reintegro correspondiente.

La Sección de Málaga pide los antecedentes profesionales de la maestra que fué de esta provincia dona Cruz Ballesteros.

Por la Sección de Málaga se desestima la petición de doña Eulalia Moya Pérez, que deseaba ser colocada como sustituta en aquella provincia.

Para poder cursar el expediente de ampliación de incidencia solicitada por el maestro de La Suceeda (Málaga) don Francisco Castro Barrios, es necesario acompañar la hoja de servicio.

La maestra de Priego doña Josefina R. Matas Frías, envía su expediente de jubilación para ser clasificada.

### UNA ASAMBLEA

### El retiro obrero

En el salón capitular del Ayuntamiento se celebró anche la Asamblea para conmemorar el segundo aniversario de la implantación obligatoria del régimen de retiros obreros.

Asistieron representaciones de todas las clases patronales y obreras.

Presidieron el alcalde, diputado a Cortes señor Enrique Barrios, los señores Bellido de la Vega, Ollero Sierra, Ayats, y el presidente de la Federación Gremial señor Carrillo Pérez.

El señor López G. de Canales inauguró el acto.

Explicó por qué se celebraba en aquel sitio.

Después trató del fomento del retiro obrero, que tanto patronos como obreros están obligados a consolidar. Fué aplaudido.

El señor Enrique Barrios saludó á las personas allí presentes, agraciando las distinciones que había sido objeto para tomar parte en el acto.

Habió de la ley creadora del retiro, que llenaba muchas necesidades de la vida social, pues mitigaba las horas amargas de la vejez, premiando las inquietudes de una vida laboriosa, dándole dulce reposo y sueño.

El retiro obrero aspira á que se haga extensiva la Ley y á darle el mayor prestigio, á fin de que las dificultades que han surgido para su implantación, se solucionen prestando a los patronos y obreros mucha cooperación.

Elegió la Previsión, idearlo que no deba abandonarse, pues con ello se conseguirán prosperidades para los hombres y para sus pueblos.

Dedicó elegios á los iniciadores y defensores del Retiro obrero.

Terminó su brillante discurso resaltando la importancia del acto que se extiende por toda España.

### CORDOBESSES:

La Junta Directiva de la Ilustre Hermandad de San Rafael, confiadamente acude á la fe y generosidad sincera desmentida del pueblo de Córdoba, en demanda de su cooperación pecuniaria para que el templo en que se rinde culto á su excesivo Custodio y tutelar, no solo se ponga á cubierto de la ruina que la amenaza, sino que se hermoses y ornamenta á tal punto, que guarda alguna relación con la excelencia del Arcángel que en él se venera y con la grandeza del pueblo que ante el mismo se rinde, ofreciéndole sus elegrías y manifestándole sus suyas, para consolidar las promesas, para encontrar amparo y remedio en la segundada.

Y son poderosos los motivos en que esta nuestra confianza se funda, pues constituye diaria veneranda singularidad la cifra, por decirlo así, de nuestra fe católica, el área de nuestras tradiciones religiosas, la casa solariega del pueblo de Córdoba.

El culto á San Rafael Arcángel quella sapiente, es una profesión de fe maravillosa y fecunda que envuelve en su seno la creencia de las verdades más trascendentales de la doctrina católica; el reconocimiento de la tutela y custodia sobre la ciudad y sobre sus personas y cosas, que las multitudes reconocen en el soberano Arcángel cuando acuden á su templo y ante él se postran, ensancha el campo de verdades á que el pueblo de Córdoba presta el asentimiento de la fe y hasta el culto que Dios ha querido establecer entre la devoción á nuestros mártires, sobre cuyos huesos sagrados se esienta la fe de la Iglesia de Córdoba y de nuestro Custodio, constituido por Dios en penitencia de los méritos y títulos que á la grandeza de nuestro pueblo tienen los que justamente pueden llamarse nuestros padres en la fe, de la que fueron paladines esforzados y generosos, son otros tantos motivos para afirmar que constituye la Iglesia de San Rafael la cifra de la fe católica, el arca de las tradiciones religiosas del pueblo cordobés, razón por la que, en el interés del mismo debe estar, que siempre aquella se mantenga inhistia y digna por su embellecimiento de lo que representa y significa.

Se declaró partidario de la propaganda para que llegue conocimiento de todos esta ley del Retiro, que no es solamente un deber moral de caridad, sino un derecho.

El Instituto de Reformas Sociales no esperaba que la ley se cumpliera como se hace hoy en su mayoría.

Habió por los obreros el señor Garrido de los Reyes, que recomendó el cumplimiento de la ley.

Terminó el acto con un discurso de don Federico Castellón, que trató de la Mutualidad, y elogió la ley del Retiro obrero.

El acto terminó á las once y media.

### LOS TOROS DE AYER

Sa se celebró ayer la anunciada corrida lidiándose seis novillos de los herederos de Campos Verela.

A pesar del calor sofocante, concurren bastantes público, sobre todo á la entrada de preferencia.

El ganado dio juego excelente, por su agilidad y bravura. El primero y tercero bién no cabe más.

El señor Cañero hizó alarde de gran caballista, y el primer toro después de ponerle tres rejonazos, lo banderilleó á caballo muy bien.

Después se proveyó de espada y muleta, y sentado en el estrado dió dos pases escalofriantes. Más pases de varias marcas, desde cerca, valiente y con maestría para media estocada honda en su sitio. Fué ovacionado.

En el cuarto sacó la jaca que le fue herida en la corrida anterior, y después de juguete con la res, colocon dos rejonazos, produciéndole la muerte el primero. El animal se entregó al puntillero y Cañero escuchó una nueva ovación.

Zurito mostró grandes deseos de agrado, y banderilleó sus toros, poniendo dos pares al cambio buenas. Con el capote toreó ceñido el primero y en los quites procuró adorarse.

Con el pincho no hizo nada más, que quitarse de encima á sus toros de varias sargatas.

Litrí, estuvo completamente verde. Sofrió varias cogidas, y por fortuna salió de ellas ileso. Ignora para lo que sirve el capote, y se echa todos los toros encima.

Fué pitado en sus dos toros.

POLI.

LEA V. MARANA «EL DEFENSOR»

### A SANTA ANA

#### MADRE DE MARÍA

Santa excesa y sublime  
mujer noble y sagrada  
á quién el Padre eterno  
revistió de su gracia.

Tu fructuosa tierra  
la mejor agraciada  
por llevar á María  
mejor en tus entrañas.

La abuela era del Verbo,  
la esposa encantante  
de aquél nobles Jósef  
que te llevó á María  
mejor en tus entrañas.

Mirame desde el cielo  
y extiende tu mirada  
por este mundo insano  
que descorriado marcha.

Bendicencia, Señora,  
y pide á tu hija Santa  
que el mundo se arrepiente  
y llore por sus faltas.

Que siga el fiel camino  
que el cielo le trazara  
y así llegará un día  
que gocen nuestras almas.

ANTONIO FERNÁNDEZ CANTERO.

### Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Pantaleón.  
Jubileo Circular.—Mañana en San Nicolás  
por los Marqueses de Bell.

Este diario se publica con censura e inspección.

### GOBIERNO CIVIL

El ministro de la Gobernación da traslado de una comisión del de Estado concediendo el régimen excepcional como viceconsul honorario de la Argentina en esta capital, á don Rafael Gavilán Bravo.

El alcalde de Posadas remite certificado del acuerdo relativo á la tarifa para el servicio público de viajeros de pasaje del Guadalquivir con una barca.

Don José Criado, como gerente de la Sociedad Electrodomésticos del Guadalujo, presenta escrito oportuno á la petición formulada por la señora Marquesa de Villafuerte, que solicita la inscripción de tres aprovechamientos de agua para riego.

La Dirección general ha aprobado el expediente de expropiación que en término de Pozoblanco motivó las obras para la construcción de la carretera de Córdoba á Almadén.

Se ha anunciado la subasta de reparación del Matadero público de Aguilar.

Se han expedido licencias de caza á don Rafael Peralta Tristán, don Lázaro Cuartera Caesta, don Pedro Delgado Gómez, de La Carlota; don Manuel Ventura Torres, don Manuel Durán Rodríguez, don Adolfo Chalaro Algarra, de Fuente Obejuna; don Francisco Vida Márquez, don Francisco Leiva Fernández, don Antonio Fernández Doblado, de Moriles; don Francisco Carrillo Jiménez, D. Juan Lién Mansilla y don Juan María Vera de Luque.

### EL RETIRO OBRERO

### Segundo aniversario de su implantación

Hace dos años que fué publicada la reglamentación del régimen de retiros obreros. La fecha del 24 de Julio de 1921 que ha pasado desapercibida para muchos, marca, sin embargo, el principio de una nueva etapa en el avance social de España, la suya era una muy distinta de los arcaicos tiempos de impensión, y de indiferentes desprecios hacia los inválidos del trabajo, hacia los que habían rendido ya todo el esfuerzo de sus miembros y de su integridad y una vez llegados á la ancianidad y á la impotencia, eran arrojados á los asilos abandonados á sus tristes destinos de vagabundos. Aquel régimen cruel e individualista ha desaparecido para dar lugar á este otro de protección y asistencia á los ancianos trabajadores, á los que concede el derecho, basado en los más estrictos principios de justicia, de disfrutar en los últimos días de su vida de una pensión vitalicia.

En ningúi sector de la actividad y del trabajo está más justificada la existencia de tales pensiones de vejez al llegar á la edad en que se agotan las energías y la potencia productiva, que en los trabajadores que ganan pequeños salarios que no permiten la constitución del fondo necesario para poder vivir en los días de forzosa inacción. Nada más justo ni más cristiano que el régimen de retiros obreros; ninguna ley social es más admirable que esa ni debe ser agradecida por todos con mayor entusiasmo. Patronos y obreros deben igualmente apoyarla, pues no se trata de intereses contrapuestos sino de una sola y vitalísima utilidad común.

Quien duda de la mayor producción, de la mayor honradez profesional, del mayor rendimiento de una masa productora que se halla protegida por esta ley, libre de las zozobras y de los sin sosiego que producía el presentimiento de un porvenir miserable? Quien duda de la mayor valía moral de las clases asalariadas que cuentan con su pensión de vejez, que reciben por lo tanto su salario en dos partes: una para vivir á las necesidades presentes, otra, ésta egada en primas de seguro?

Por eso todas las personas que sigan atentamente los magnos problemas de la producción, los que

### TRIBUNALES

Jueces para mañana:

Sección primera, Córdoba, lesiones, contra Antonio González.

# CIRCUITO OCASTIÓN

Hasta el día hasta el 25 de Agosto próximo y como fin de temporada se hace el 25 por 100 de descuento en todos los artículos en las ventas de inmediato contado

Nicolás Quirós - Duque Hornachuelos, 2

demos la peregración social, madre del progreso material y alicanten la elevación de las ideas justas y cristianas, las que son buenas ciadadas y buenas patrietas, las que animan la prosperidad de su patria y de región, debía hoy celebrar este su gran aniversario de la implantación de una y admirable y enterada d' modo como ha sido desarrollada por los largísimos encargos de su aplicación.

En la hermosa región formada por las provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva y Cádiz, hay actualmente ochenta y cinco mil obreros, cuyos patrones cumpliendo la ley, les hanabilidad al reglamento; hay por lo tanto setenta y cinco mil pensiones en vías de formación. Más de quinientos mil afiliados pertenecen a la provincia de Córdoba; estas las poderosas empresas industriales que cuentan con muchos cientos de operarios como los peñísimos patrones, el control imposible en sus oficinas de pensión y el Estado las bonifica en un tanto por ciento considerable. Pero quedan aún muchos que no han cumplido sus deberes; son los que están en blanco o parte de las estatuas patrimoniales. Es preciso que estos contribuyan, á que si llevan a cabo esas causas, a conseguir que no haya un solo obrero en todo sin su pensión de retiro. Y las clases directamente interesadas en esta gran obra, los beneficiarios personales de ella, los obreros, deben considerar como la más importante de su reivindicaciones el conseguir su afiliación al régimen.

El deber jurídico es solo de los

pensionados y del Estado, colo, estos son elementos existentes en el régimen de retiro, pero, cuando los asalariados lo desean bien, cuando adquirido su derecho á la pensión «cínica», sepan que son poco esfuerzo, esos mismos días mandadas a través de este medio á su inconsciente desplazamiento, pueden suministrarse pensión haciéndola normal, pudiendo anticipar la edad de retiro y llegar á sus hijos un pequeño capital á su fallecimiento, cuando el «Regimen de Mejoras» complementaria del retirobrero, esté difundiéndose ampliamente, entonces podremos decir que estos obreros previsores y conscientes en su deber moral, educados en la disciplina del ahorro y de la provisión, contando con la certeza de una vejez tranquila, sin reclamaciones de los obreros que necesitan una pensión para ser grande, los obreros intelligentes y energicos, capacitados para el desarrollo de todas las empresas y de todos los vigorosos avances hacia un porvenir mejor.

El Instituto Nacional de Previsión, organismo nacional de la previsión social de España y la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía, Oriental encargada de la aplicación del régimen, en estas cuatro provincias, al celebrar la fiesta fechada del 21 de Julio, verdadera «fiesta del trabajo», todo lo esperan del año y de la simpatía de la opinión... mucho hay hecho ya; el sistema está siendo corregido con solidez, pero mucho queda aun por hacer. Patrones y obreros cordobeses; presidente y suscripción á esta obra y no olvidéis que ella, como todas las

## Velada en honor de la Virgen de los Faroles

Primera lista de objetos y donativos para la lámpara benéfica, organizada para agradecer el culto de la sagrada imagen y para otras fiestas caritativas y culturales en favor de las causas más necesitadas de Córdoba.

Dos Rafael Ortega Jiménez un fósforo grande de lata y botella; don Rafael de Garay y su hermano, una bandita de metal, cinco copas y un jarro; ex sacerdote señor don Rafael Jiménez Amigo y su hermano, seis botellas de vino de marcas y 125 pesetas para una lámpara; todo el año de luz y electricidad; Ilustísimo señor don Manuel Enriquez Barrios, diputado a Cortes, 25 pesetas; don D. Francisco Poveda y Mansilla, una par de flores de cristal; don Miguel Ríos y Sánchez, cinco pesetas; don Manuel Gutiérrez Fernández, cinco pesetas; don R. F. Gómez López, cinco pesetas; don Francisco Melliz y Martínez, un azul de cristal y níquel y cuatro vasos de cristal; don Manuel Soriano Morcillo, una botella de mareas de agua de Colonia, dos litas de miel de cítrica y un paquete roto de crémas; don José Ríos, el año pasado; don José García Gómez, cinco pesetas; don Francisco Pérez, diez cajitas de palomas de arroz perfumadas; don Francisco Fernández Estévez, un adorno de plástico de peluche y bisutería; don José Vázquez Sánchez, teniente coronel primer jefe de la Academia Militar de la 4ª Zona Pequeña, por dicho establecimiento, 25 pesetas.

Los objetos y donativos para tan plausibles fines se facilitan en la farmacia de doña Agustina García Selano, tesorera de la comisión organizadora de la velada en honor de la Virgen de los Faroles, Cardenal Herrero, 4. A admitiendo la dimisión á don Eugenio López, del cargo de administrador de las minas de Almadén, y nombrando para sustituirle á don Alfonso González.

Asciendiendo á jefes de administración de segunda y tercera clase, á los abogados del Estado don Vicente Casanova y don Miguel Maté.

Dice Alhucemas

Estuvo en la Presidencia Don Melquiades Alvarez para despedirse de Alhucemas, por marchar esta noche á Gijón.

El Marqués de Alhucemas nos dijo que había llegado el Rey, el cual lo había invitado á morzar.

Estaba esperando á Romanones, que iba á despedirse.

El sábado, á las once y media, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Ios gobernadores

Preguntado el Duque de Almodóvar por la combinación de gobernadores, dijo que no había hablado todavía del asunto con el Presidente.

Sin embargo creíse que se firmará antes de que se asiente el Monarca.

Responsabilidades administrativas

Las referencias oficiales dicen que en la poneación de las responsabilidades administrativas se trabaja activamente.

Se lleva muy adelantado el estudio de la adquisición de sulfato de cobre por parte de tres ministros, y asegúrate que la poneación dictaminará muy pronto sobre este asunto, remitiéndoselo enseguida al Gobierno. Parece ser que el Marqués de Alhucemas quiere que se haga un expediente de cada asunto, con objeto de tramitarlo seguidamente.

La Junta de Defensa Nacional

Mañana se reunirá la Junta de Defensa Nacional del Reino, bajo la presidencia del Rey.

Don Antonio Cuellar, Carratraca (Málaga)

LOS MIL COLORES

Gran Tistería a vapor. Se tienen todos los colores y se limpian toda clase de prendas al rocio. Trabajo en 24 horas. Talleres: Alfonso XIII, 9 y 11.

J. Guijo

Dentista  
Calle  
Gaudí  
nº 10

Don Antonio Cuellar, Carratraca (Málaga)

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro correspondiente en Madrid "Hemeroteca Menéndez"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

## LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio . . . . . 41'55

• cierre . . . . . 41'70

Euros cambio medio . . . . . 32'16

• cierre . . . . . 30'60

Dollars . . . . . 7'00

Interior 4 por 100 al contado 71'70

Exterior 4 por 100 . . . . . 86'00

Acciones del Banco de España . . . . . 563'00

Id. del Banco Hispano Americano . . . . . 000'00

Id. preferentes Azucarera . . . . . 00'00

Id. ordinarias id . . . . . 00'00

Río de la Plata . . . . . 248'01

Id. de Talavera . . . . . 246'00

Ferrocarreles del Norte de España . . . . . 339'00

Id. de M. Z. y A. . . . . 338'50

## POLITICA

### Regreso del Rey

El subsecretario de la Gobernación nos dijo que el Rey había regresado de San Sebastián el viernes 11 de junio.

Le esperaban los ministros.

### Visita á Alzpuerto

El presidente de la Comisión de responsabilidades don Bernardo Sagasta visitó al ministro de la Guerra para preguntarle la situación de varios generales, como Gómez Jordana y Vicente, que se encuentran poco propicios a informar ante la comisión.

Parce que Sagasta recibió de Alzpuerto la orden de conocer la orden en que se ordena que lean prestar declaración ante la comisión.

De Hacienda

El subsecretario de Hacienda nos ha dicho que a consecuencia de las peticiones recibidas de industriales y alcaldes, se han hecho varias modificaciones, para que no se lleva tanto rigor los procedimientos.

Después facilitó la siguiente firma:

Nombrando administrador de la Aduana de Huelva á don Guillermo Rueda.

Idem de Tarazona á don Manuel Mariano, inspector de muelles de Barcelona á don Ricardo Riera; inspector regional de idem á don Gabriel Cañada.

A admitiendo la dimisión á don Eugenio López, del cargo de administrador de las minas de Almadén, y nombrando para sustituirle á don Alfonso González.

Asciendiendo á jefes de administración de segunda y tercera clase, á los abogados del Estado don Vicente Casanova y don Miguel Maté.

Dice Alhucemas

Estuvo en la Presidencia Don Melquiades Alvarez para despedirse de Alhucemas, por marchar esta noche á Gijón.

El Marqués de Alhucemas nos dijo que había llegado el Rey, el cual lo había invitado á morzar.

Estaba esperando á Romanones, que iba á despedirse.

El sábado, á las once y media, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Ios gobernadores

Preguntado el Duque de Almodóvar por la combinación de gobernadores, dijo que no había hablado todavía del asunto con el Presidente.

Sin embargo creíse que se firmará antes de que se asiente el Monarca.

Responsabilidades administrativas

Las referencias oficiales dicen que en la poneación de las responsabilidades administrativas se trabaja activamente.

Se lleva muy adelantado el estudio de la adquisición de sulfato de cobre por parte de tres ministros, y asegúrate que la poneación dictaminará muy pronto sobre este asunto, remitiéndoselo enseguida al Gobierno. Parece ser que el Marqués de Alhucemas quiere que se haga un expediente de cada asunto, con objeto de tramitarlo seguidamente.

La Junta de Defensa Nacional

Mañana se reunirá la Junta de Defensa Nacional del Reino, bajo la presidencia del Rey.

Don Antonio Cuellar, Carratraca (Málaga)

El Rey sancionó varias leyes, entre ellas la de tenencia de armas.

Consejo

El próximo sábado habrá Consejo de ministros.

En él se leerá la memoria que por encargo del señor Alba ha redactado el señor Silveira, referente á la zona de Marruecos.

Enfermo

Sigue enfermo, aunque no de gravedad, el general don Juan Picoso, Gobernador del Supremo.

Les que se arrojan al ruedo

La Dirección general de Orden Pùblico ha dictado una disposición para evitar que se arrojen al ruedo los capitalistas.

Hace respetables á los jefes de líneas que deben retirar del redondel á los toreros espontáneos.

En caso de negligencia se impondrá el máximo de multa á dichos toreros.

Otro capitalista que se arroja al ruedo los últimos días han ingresado en la cárcel.

## Barcelona

### Nota oficial

El gobernador civil ha facilitado una nota diciendo que no es cierto que las detenciones hechas obedecen por el atentado contra el abogado señor Serrano, sino por indicaciones de estar complicados los detenidos en otros atentados.

Mitín

Convocado por la Federación local se celebró un mitín por el Sindicato único.

Asistieron Pestaña y otros oradores.

## MARUECOS

### Asesinato del Buhani

El Alto Comisario comunica desde Tetuán: En la zona oriental, en la posición de San Pedro, al efectuarse el relevo, el centinela de Regulares Francisco Ruiz, resultó herido por un disparo casual. Un regular de Alhucemas resultó herido en un tiroteo á Tizi Asua.

Zona occidental: Comunican desde Uad Laud que el jefe moro Buhani, jefe de la harca enemiga en dicho sector, ha sido asesinado en su tienda.

La mañana de Tafersit

Melilla.—Procedentes de Tafersit llegaron á Zulian los treinta y un muertos que manda el teniente coronel Llanes.

La placa mayor que se hallaba en Melilla, marchó á aquel poblado.

La pascua de Ait el Kebri

Con motivo de la pascua de Ait el Kebri, á las nueve de hoy formó el grupo de regulares de Melilla, en la explanada de Nador y á presencia de las fuerzas el fakir del grupo sacerdotal en carnero.

Al acto asistieron todos los jefes y oficiales del grupo.

Por la tarde se celebraron fiestas morunas.

En Dar Quedani

En la posición de Dar Quedani ha quedado destacado el grupo de regulares de Melilla, que manda el teniente coronel señor Pora.

Envoy

En Tafersit se organizó una columna con objeto de efectuar un convoy á las posiciones del sector de Tizi Asua.

Dejaron abatidas aquellas posiciones, regresando al campamento sin novedad alguna.

El vapor holandés

Melilla.—Se asegura que el vapor holandés pudo dejar en tierra el contrabando de guerra antes de que lo detuviera el Lauria.

Espías

Melilla.—Han sido detenidos por dedicarse al espionaje, dos franceses y un italiano.

Muerte

Ha muerto el Bashir, que fue jefe moro en el Riff antes del Heghi.

Miscelánea

La «Gaceta» publica una disposición apresando el reglamento que fija la situación y condiciones de las armadas.

También publica el periódico oficial la rectificación de la fecha en que se declaró incumplimiento fiscalizadas ruinas y ciudad de Medina Azahara.

# TELEFONEMA URGENTE

La sumisión de Abd-el-Krim es un hecho

Solicita fijar su residencia en Córdoba

Los tres ideales del cabecilla mero son los siguientes:

- 1.º Recrear en la Mezquita y restaurar Medina Azahara.
- 2.º Esforzarse de viva de la Gracia Bulaia, que no la hay más para ni mejor a ningún precio y tiene este el litro 60 CENTIMOS, por mañana y tarde, en calle Blanco Belmonte, núm. 30.
- 3.º Vestirse a la europea con telas de EL METRO y sus suecas de calle San Agustín y Deanes, pues por el Sargento Basilio conoce los costos de trajes para esballero de esta casa, que son los N.º 1 por su RESULTADO y PRECIO BARATO.

Las familias del Ejército español cuentan con un enemigo menor y han descubierto dónde venden leche ABOLUTAMENTE PURA y donde pueden vestirse con ECONOMÍA a precios de VERDADERA OCASIÓN.

Hay retazos baratoísimos :: PRECIO FIJO VERDAD :: No se hacen descuentos

No hay quien venda a tan bajo precio como PEDRO G. HERRERO de Córdoba

Casa Central: Mármoles de Bañuelos, núm. 2 :: Sucursales: San Agustín, 44-Deanes, 28 y 31

## Un herido

En la Casa de Socorro de Palacio, ingresó herido don Cristóbal Rehal de Muñoz, oficial 1º de Cuerpos.

Se lo practicó la cura, apresándosele seis heridas sencillas en la cabeza y 12 punzadas en el cuerpo. Su estado es grave y pasó al Hospital de la Princesa.

El juzgado de guardia se personó en dicho lugar, tomándole declaración.

El autor se llama Manuel Delgado y los móviles fueron infidelidad con una hermana.

## Infantes de Vélez

En el expreso de Andalucía llegaron los infantes don Carlos y doña Luisa y sus hijos Isabel y Carlos.

Por la noche marcharán a Santander.

Después irán a San Sebastián a despedirse de la Reina Cristina, y por marchar a Cannes, donde pasarán el verano.

## Regreso de Benavente

Santander.—Fondeó en el puerto el buque francés «La Navarra», que trajo a bordo al insigne dramaturgo Jacinto Benavente con la compañía de Leila Membrive.

Le acompañó también el poeta venezolano Eloy Blanco, premiado por la Academia Española.

Benavente muestra agrado e simpatía a las atenciones de que le han hecho objeto en América.

Se prepara en el teatro Pérez una función en su honor.

El poeta venezolano don Eloy Blanco tras un saludo de la prensa de su país y de este para España.

Invitado por la Asociación de la Prensa de esta capital ha estado visitando el Sardinerío y los principales edificios de la población.

El alcalde, el gobernador civil y demás autoridades, han estado cumpliendo a don Jacinto Benavente.

Ha hablado con los periodistas los que le han dicho que el viaje le ha sido muy productivo.

Pensa escribir obras para Norte América.

No escribirá para España. Sobre su discurso de ingreso en la Real Academia Española, ha dicho que todavía no lo tiene escrito.

## Motocicletas

San Sebastián.—En la carrera de motocicletas llegó el primero Bueno, que hizo el recorrido en 5 horas y 39 minutos. El recorrido era de 371,5 kilómetros.

## El Médico Oculista

Pedro Zapatero Vicente ha trasladado su Clínica y domicilio a la calle Braulio Lapeña, número 1, piso.

XXIV ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

**Doña Bibiana Romero y Moreno**

Viuda de D. Miguel Ariza

Falleció el 24 de Julio de 1899, a los 87 años de edad

R. I. P.

Las misas que se celebran mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al acto, las aplicarán en sufragio por su alma.

Sus nietos y demás familia suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

**GASANA DENTISTA SOCIEDAD MARQUES DE CARRERA**

cuando llegue el momento de la jubilación.

Que la jubilación sea voluntaria contando 30 años de servicios y en caso de sustitución por imposibilidad física, llevando más de 25 años de servicios puede optar por la sustitución 6 por la jubilación aunque no tenga los 6 años. Que la jubilación discrecional del ministro y la imposibilidad física se concepcione como jubilación forzosa. Los maestros que fallasen antes de llevar 20 años de servicios dejarán una pensión proporcional al tiempo de servicios del cincuenta y en fracciones de 5 en 5 años.

Tras de larga discusión en la que intervienen los señores Garijo, Repollo, Delgado y Marquez, se acordó que se crea el cuerpo de maestros habilitados con el uno por cuenta de descuento, dedicando el sueldo total, salvando el medio por ciento para el Colegio de II.º de fases. Que se derogue el art. 172 que priva a los maestros del derecho de elección de habilitados y que se faculte a éstos para que mediante orden del rey se puedan hacer pagas en representación de aquéllos.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Por lo avasallado de la hora se suspende la sesión, para continuarla el 23 a las diez de la mañana.

(Continúa)

## TOROS

En Valencia

Se lidiaron reses de Romero. El encierro está vacío. La subasta regular. Chico, Marcial Lalanda y Algabeno.

El primero negro, berrendo, bien armado.

Chicuelo le da varios estopazos y termina con un redillazo.

Toma cinco varas y cierran de esta forma caídas y dos caballos para el arresto. Rodes y Alpargatero paean, oyendo aplauso.

Chicuelo dá varios pases aceptables con redillazos; lo torea por fin y, entrando bien, dá una estocada caída.

El segundo es negro y despeja el ruedo. Marcial Lalanda es ovacionado en verónicas.

Cinco varas y tres caídas hay en este tercio.

Marcial Lalanda pone medio par bueno y cierran los de turno.

Marcial Lalanda dá dos pases de redillazos, temerario y valiente. (Ovación.)

Sale de uno trompico, pero iluso y termina con una estocada buena, un pisotazo y media.

En el tercero habrá unos buenos lanceos de Algabeno.

Los deupa mejor cuatro veces, dan tres caídas y matan un semental.

Los de turno parean bien. Se aplauden un par de Magritas.

Algabeno, con la mulata, da varios apretándose, para media buena al final de las tablas. (Sigue la corrida).

## EXTRANJERO

Un discurso

Londres.—Lloyd George ha pronunciado en Bristol un discurso contestando al que Poincaré pronunció en forma incorrecta el domingo.

Dijo que hay que proceder con buena voluntad y lamento con Bernard Law que sea imposible entenderse con el jefe del Gobierno francés.

Con el mismo entusiasmo se reanudó la Asamblea, tratándose de las mejores económicas, reconociéndose por todos los asambleístas la necesidad de que el maestro se lo retribuya por el Estado en las mismas condiciones que a los demás funcionarios civiles, toda vez que su preparación cultural es grande y su labor es bastante pesada y a fin de dotarlos del prestigio y consideración de

que se rodea una persona que padece cabriles las necesidades de la vida.

Los señores Sanz, de Bojalalos y Cordero, de Puerto Jenil presentan la escala vigente: sueldo de 3.000 a 5.000, para los inspectores del segundo escalafón y para los de plenos derechos la escala propuesta por la Nacional. Que la gratificación de adultos sea la cuarta parte y la consignación de casa corra de cuenta del Estado cubriendo los honorarios ambas gratificaciones por ser encuadramientos anejos al cargo. Que se solicite del gobernador la publicación de una circular recordando a los Ayuntamientos consignen en sus presupuestos la escala fijada en el estatuto; que no se aprueben los presupuestos que no cumplan esta obligación y que continúe a los Municipios que no tienen satisfactoria atención, para su pronto pago.

Fomentar en lo posible las instituciones complementarias de la escuela procurando que el Estado intensifique su establecimiento y los Ayuntamientos y particulares ajuden a su sostenimiento.

Se pone a discusión la reforma del Estatuto y se mostró su conformidad con lo propuesto por la Nacional.

Que se supriman las Juntas locales. Que los tribunales de oposiciones sean formados físicamente por magistrados nacionales que presten servicio en el mismo Reitorado desde octubre. Que para las Regencias sea suficiente el título de Superior. Que se suprima la restricción de los tres años y quede reducida a uno. Que anulen el segundo apartado del artículo 75. Que los maestros de prisión puedan pasar a las nacionales sin que tengan esa proscendencia. Derogación del artículo 82. Que al graduarse una escuela pueda ocupar la dirección el maestro que la desempeñaba si reune condiciones para ello.

Que se modifique el artículo 102. Que a los efectos del artículo 109 no se excluya de la lista única a los que tengan 50 años. El artículo 110, que no se exija tiempo para la sustitución con causa justificada y que pueda volver a la enseñanza una vez desaparecida la causa que la motivó. Derogación del artículo 114. Que los sustitutos cobren por lo menos el sueldo de entrada. Artículo 122, que el maestro pueda ausentarse sin permiso durante ocho días, dejando atendida la enseñanza, con solo comunicarlo al alcalde y a la Inspección.

Que se faculte a los inspectores para conceder licencias por un mes y al director general por más tiempo. Que las licencias por enfermedad se concedan con todo el susodicho de asuntos propios con todo el sueldo el primer mes y medio sueldo en los siguientes, no pudiendo exceder esta de seis meses. Que la ausencia de la localidad que no implique abandono de destino, siempre que la causa de aquella sea justificada. Que toda licencia que pasado un mes no haya sido denegada, se considere concedida.

Varios oradores intervienen en el hablar de las oposiciones restringidas, acordándose que se supriman si han de servir para proveer sueldos del escalafón, pero que subsistan si en ellos se han de otorgar premios y sobre sueldos a la mayor cultura demostrada, pudiendo sobrevenir esta atención con las cantidades destinadas al aumento gradual y entendiéndose que estos premios y sobre sueldos son independientes del de el. Es catalán, sirviendo para computarlos

cuando llegue el momento de la jubilación.

Que la jubilación sea voluntaria contando 30 años de servicios y en caso de sustitución por imposibilidad física, llevando más de 25 años de servicios puede optar por la sustitución 6 por la jubilación aunque no tenga los 6 años. Que la jubilación discrecional del ministro y la imposibilidad física se concepcione como jubilación forzosa. Los maestros que fallasen antes de llevar 20 años de servicios dejarán una pensión proporcional al tiempo de servicios del cincuenta y en fracciones de 5 en 5 años.

Tras de larga discusión en la que intervienen los señores Garijo, Repollo, Delgado y Marquez, se acordó que se crea el cuerpo de maestros habilitados con el uno por cuenta de descuento, dedicando el sueldo total, salvando el medio por ciento para el Colegio de II.º de fases. Que se derogue el art. 172 que priva a los maestros del derecho de elección de habilitados y que se faculte a éstos para que mediante orden del rey se puedan hacer pagas en representación de aquéllos.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que las Asociaciones de partido que están adheridas a la provincial no nos den la autorización ministerial y que las provinciales que no estén autorizadas y le hagan solicitado se considerará legalmente constituidas si al mes no tienen noticia sus presidentes de que haya sido denegada su petición.

Se acordó solicitar de la Superioridad que

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Huelva el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 28, de Valencia el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Santa Marta, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Puerto Rico, Cumaná, Cádiz y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Cumaná y de la Península Iberiana en el viaje de ida.

A continuación de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las estaciones más lejanas y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especial, como ha arraigado en su dilatada servicio. Vede los vapores tienen Telegrafía sus bajas.

## EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

### PERIODICO DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

#### ABONADOS

	ABONADOS	SUSCRIPCIONES
Abonados diarios, cada uno pagando de	1.000	1.000 pesetas
Abonados trimestrales, 1.000	3.000	3.000
Abonados anuales, 1.000	6.000	6.000
Abonados totales, 1.000	10.000	10.000
Abonados totales, 1.000	10.000	10.000

Abonados trimestrales por paquetes, cada uno pagando 300 pesetas.

Abonados trimestrales, precios reducidos

Abonados trimestrales, precios reducidos